

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 24 de junio de 2019, por la que se nombra a doña M.^a Dolores de Pablo-Blanco Oliden Directora de Área de Administración General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Conforme a lo previsto en el artículo 11.2.n) de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía aprobados por el Decreto 174/2016, de 15 de noviembre (BOJA núm. 223, de fecha 21 de noviembre de 2016), en la reunión del Consejo Rector de la Agencia del día 13 de junio de 2019 se acordó proponer a la Presidencia del Consejo Rector el nombramiento de las personas que deben ocupar los puestos de Dirección de Área de Administración General y Dirección de Área de Gestión del Parque Público de Viviendas.

En el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 9.2.g) de los citados Estatutos, conforme a la propuesta de nombramiento de personal directivo del Consejo Rector y demás normativa de general aplicación,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a doña M.^a Dolores de Pablo-Blanco Oliden Directora de Área de Administración General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Segundo. La presente orden surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción y será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 2019

MARÍA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA
Consejera de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio